

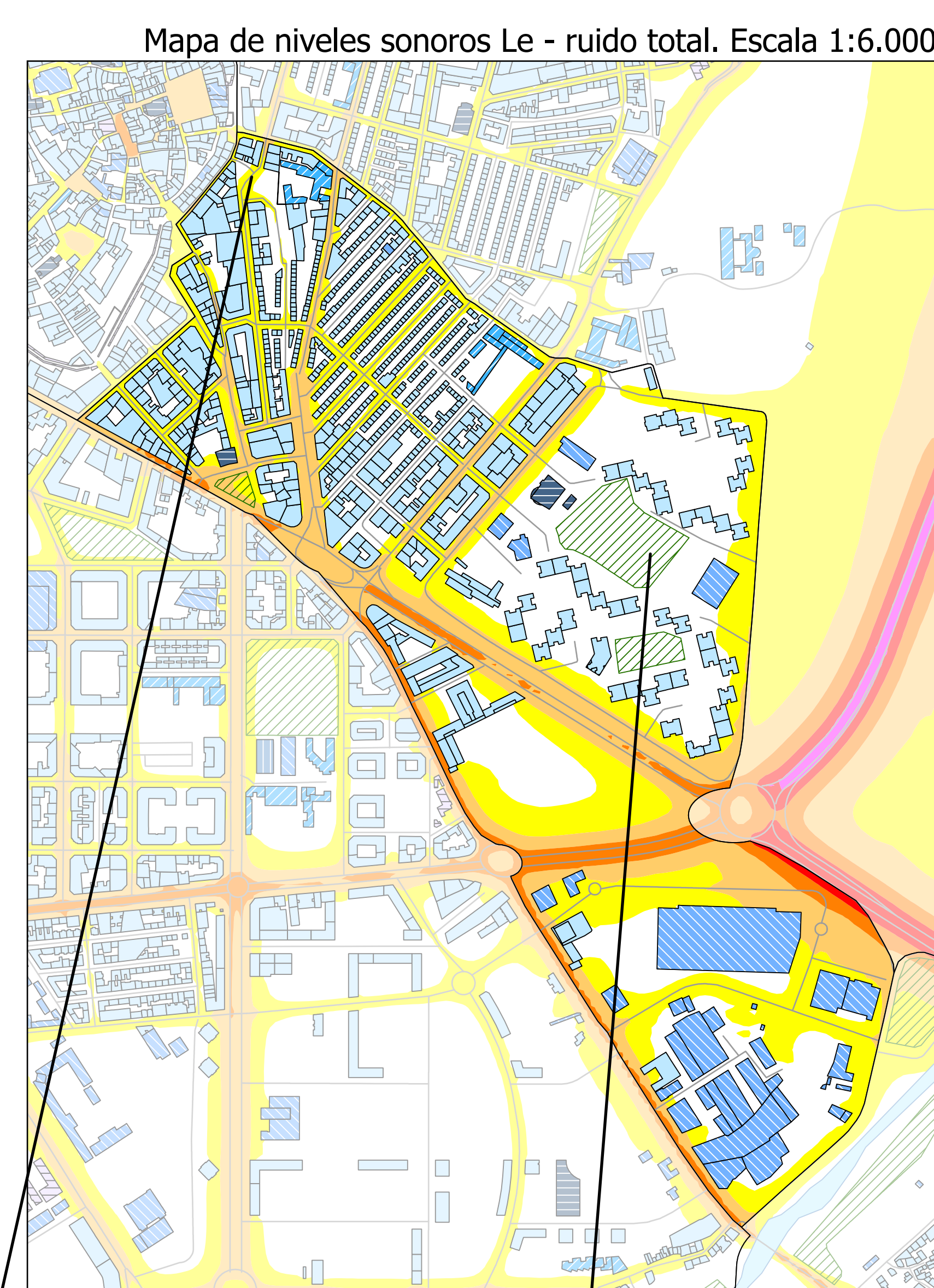
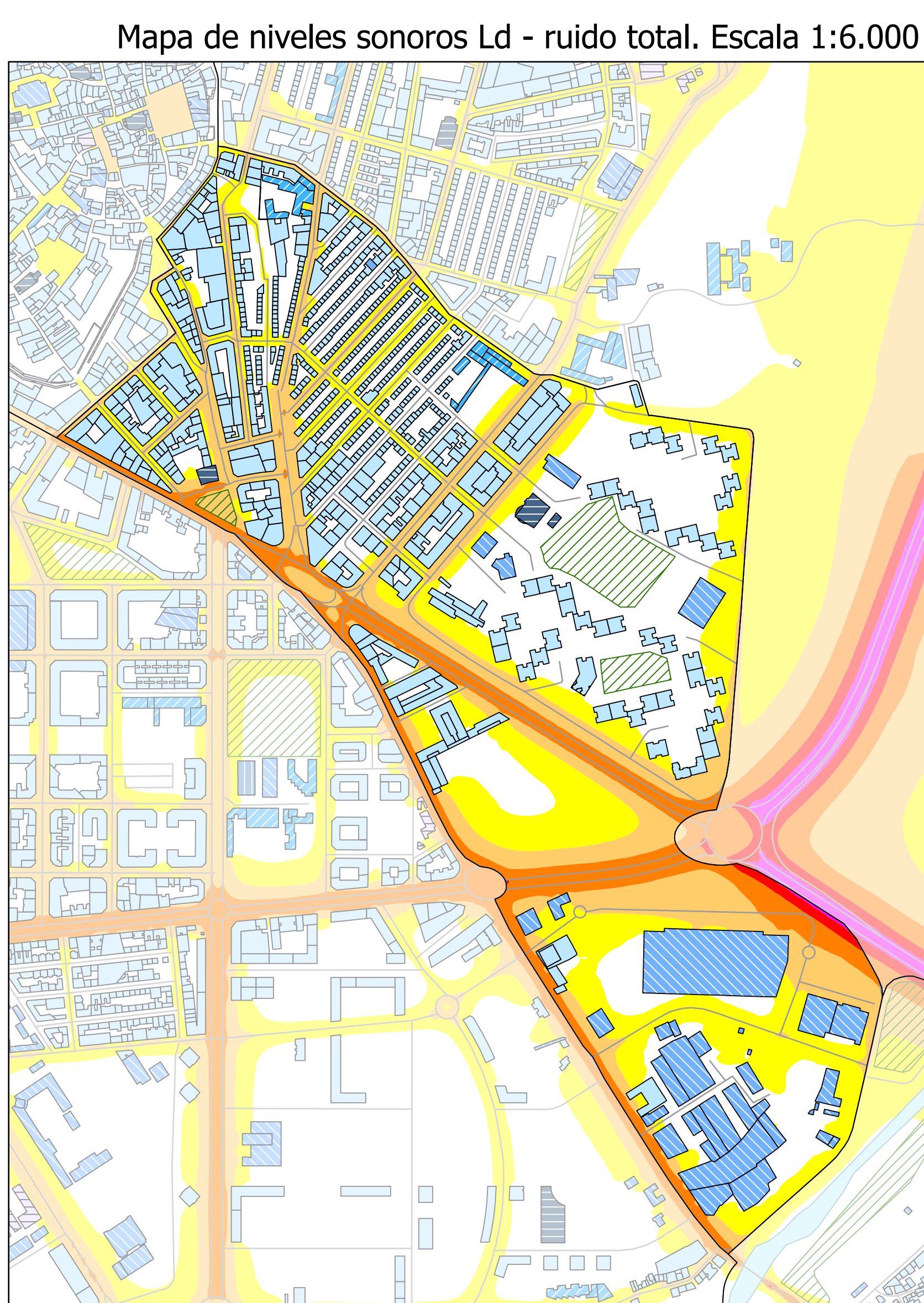
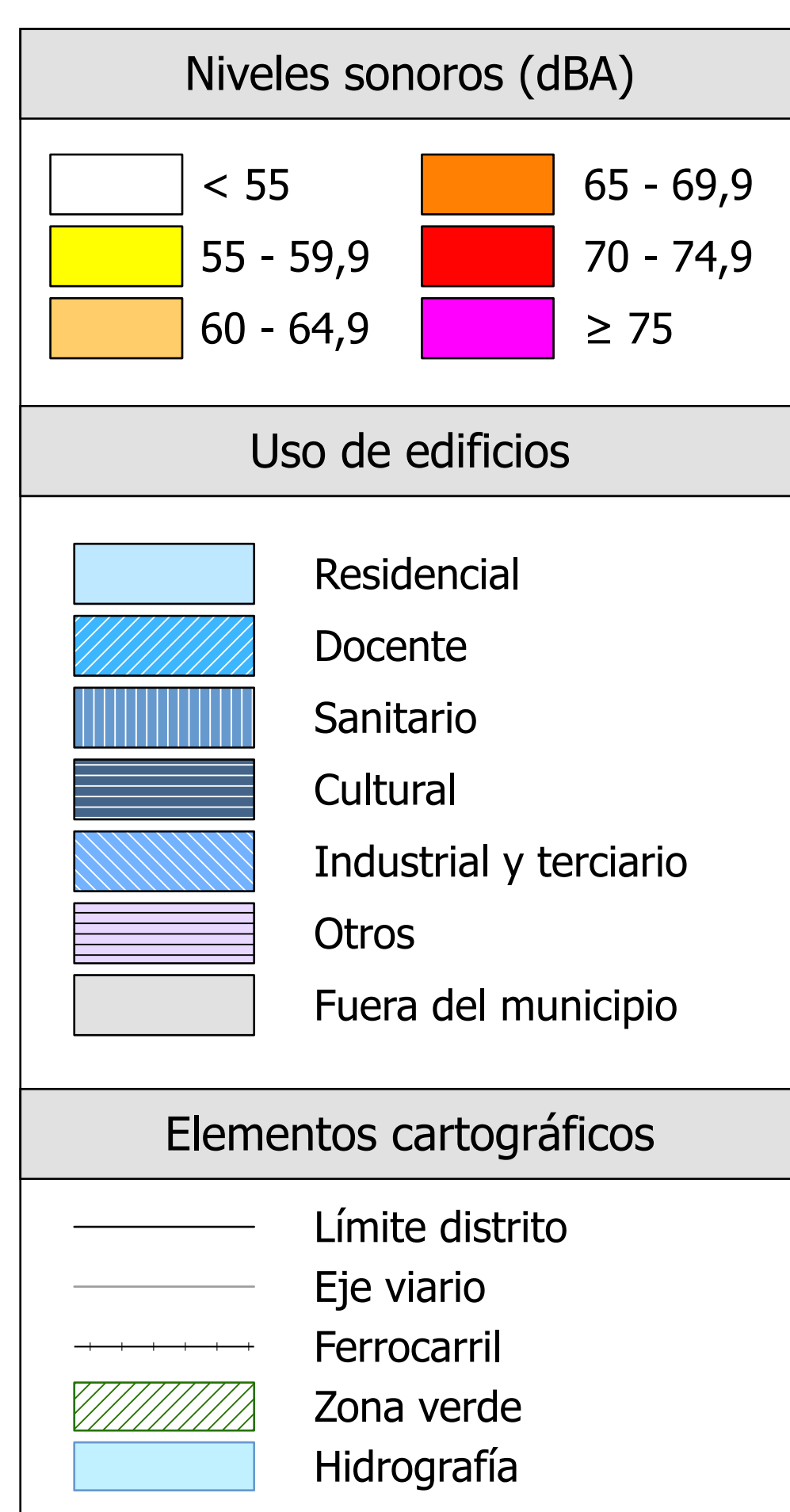
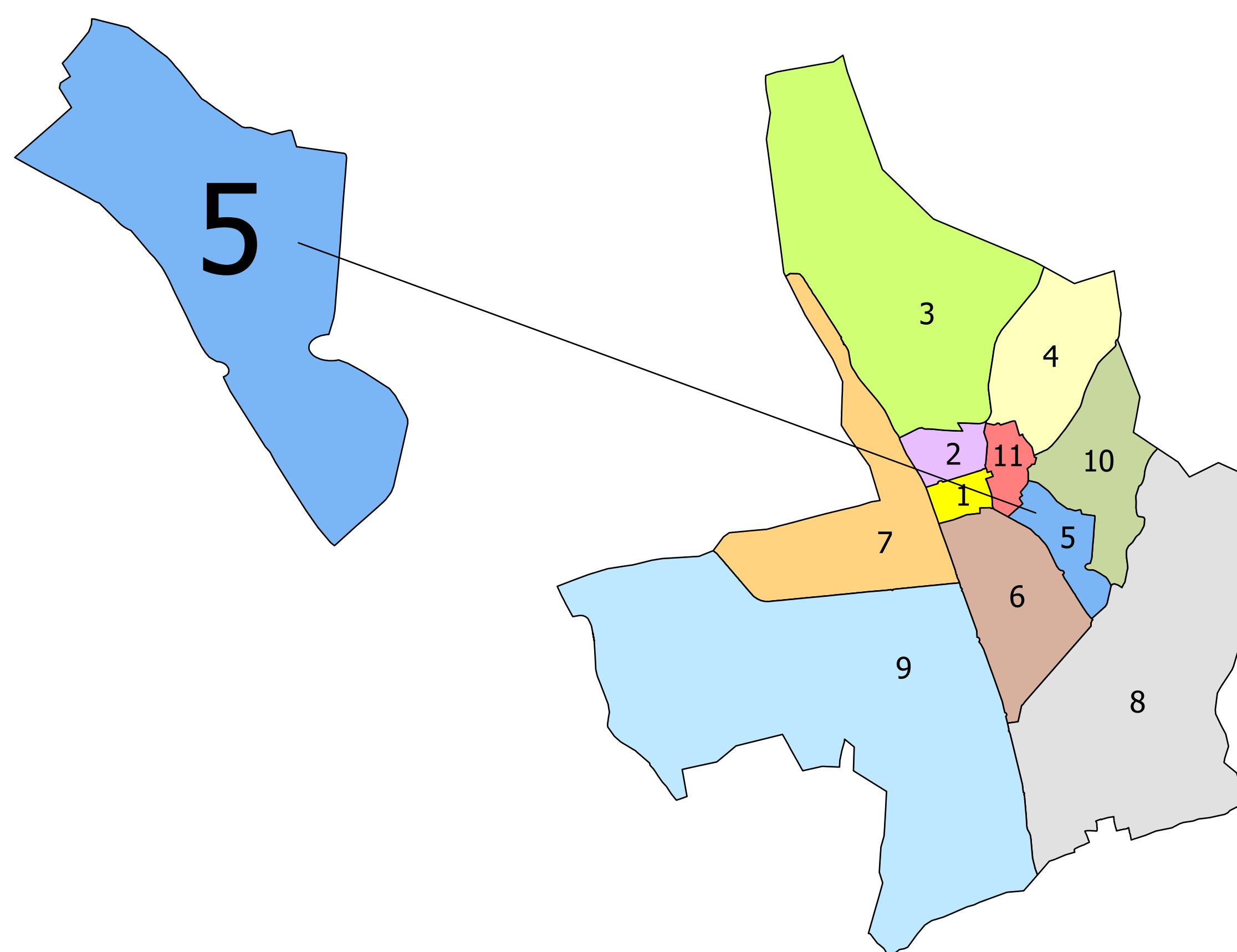


MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LEÓN 2022

Distrito 5

Objetivos de Calidad Acústica aplicables a áreas urbanizadas, situación nueva. Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Objetivos de Calidad Acústica			
Tipo de área acústica	Índices de ruido		
	Ld	Le	Ln
Sectores del territorio con predominio de uso de suelo residencial	60	60	50



Mapa de niveles sonoros Ln - ruido total. Escala 1:6.000



C/ Santo Tirso



Parque Polígono X

Conclusiones:

El 12,6% de la población residente en el Distrito 5 se encuentra expuesta a niveles superiores a 60 dBA durante el periodo diurno, lo que corresponde al 1,0% de la población de León.
 El 8,5% de la población residente en el Distrito 5 se encuentra expuesta a niveles superiores a 60 dBA durante el periodo tarde, lo que equivale al 0,7% de la población de León.
 El 27,1% de la población residente en el Distrito 5 se encuentra expuesta a niveles superiores a 50 dBA durante el periodo nocturno, lo que significa el 2,2% de la población de León.

* Periodos horarios:

Ld: niveles sonoros para el periodo día (de 08:00 h a 20:00 h). Le: niveles sonoros para el periodo tarde (de 20:00 h a 23:00 h). Ln: niveles sonoros para el periodo noche (de 23:00 h a 08:00 h).